



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A pocos días de haber elegido democrática y constitucionalmente el Presidente de todos los Argentinos, en un clima de absoluta transparencia, resurgen presiones políticas diseñadas desde las grandes corporaciones que intentan aparecer nuevamente en escena.

Durante muchos años, estos grupos de poder ensayan distintas formas de co-gobernar, como lo han hecho en el pasado y, bajo rótulos de "venganza", "grieta", "no mirar más hacia el pasado", hacen lobbie para anular mucho de lo alcanzado en materia de Derechos Humanos.

Claro está que muy lejos de ser una venganza, las políticas puestas en marcha en esta cartera intentan reparar las secuelas sociales, culturales, políticas y económicas que impuso el terrorismo de Estado. Este pasado significó un daño irreparable hacia cada uno de los argentinos, interpelándonos desde la violencia, el miedo y colectivamente introdujo una lógica individualista que luego fue profundizada por el neoliberalismo económico, el cual vino a completar todo aquello que no hicieron las Fuerzas Armadas y los grupos económicos financiadores de la dictadura.

Los Derechos humanos fueron concebidos como una Política de Estado en la construcción de ejes articuladores sobre diferentes Organismos gubernamentales. Es imposible avanzar como Nación sin responder a las demandas de los crímenes de lesa humanidad, y sobre esta base se delinearon las acciones elocuentes. Por eso es que gracias a la articulación de la lucha de los Organismos de Derechos Humanos y la decisión política de gobierno nacional, se reabrieron los procesos judiciales sobre violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado, facilitado por la nulidad e inconstitucionalidad de las leyes de impunidad.

Además se implementaron acciones fundamentales como la creación del Archivo Nacional de la Memoria; la creación del Espacio para la Memoria y para la promoción y defensa de los Derechos Humanos, en el predio de la ex ESMA; la creación del Centro Cultural Haroldo Conti; las señalizaciones de los centros clandestinos de detención, la actualización del Informe Nunca Más; el importante aumento de las presentaciones espontáneas de jóvenes que dudan de su identidad, ante la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad; la extensión de las políticas reparatorias para las personas que sufrieron de manera directa violaciones a los Derechos Humanos; la incorporación del Patrimonio Documental de Derechos Humanos al Programa Memoria del Mundo de la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

UNESCO; el impulso activo para la elaboración de la Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas; la desclasificación de distintos archivos de la última dictadura militar, etc.

En esta misma línea nuestra provincia creó recientemente la Comisión Especial Investigadora por la Memoria, la Verdad y la Justicia, en el ámbito de la legislatura rionegrina, para investigar el desempeño de los actores económicos durante la última dictadura cívico militar. La ley que contempla la creación de esa Comisión es la n° 4956 y entró en vigencia en 2014.

En este contexto, planteamos nuestro enérgico repudio al editorial del diario La Nación, emitido el día 23 de noviembre, bajo el título "No más venganza", que menciona en su bajada que "la elección de un nuevo gobierno es momento propicio para terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones de los derechos humanos" (sic).

Si algunos nostálgicos del pasado intentan desandar el camino recorrido de Memoria, Verdad y Justicia que hemos construido como sociedad durante estos años están muy equivocados, y la prueba está en la cantidad de rechazos que generó el editorial, no solo de sus propios trabajadores sino de la comunidad en su conjunto, porque la búsqueda de justicia y la política de Derechos Humanos han sido incorporados y naturalizados como parte de un proceso y de una lucha colectiva.

Creemos entonces que el avance del juzgamiento a los represores y a todos los cómplices civiles de la dictadura es la única forma de construir el presente; porque la impunidad genera la grieta y ante ella nosotros estamos del lado de la búsqueda de la Justicia. No somos neutrales y no nos da todo lo mismo, porque solo un pueblo con memoria avanza con dignidad hacia el futuro.

Por ello:

Autores: Bloque Juntos Somos Río Negro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a los términos de la editorial del diario La Nación, publicada el día 23 de noviembre, bajo el título "No más venganza", en la cual se destaca entre otras cuestiones que "la elección de un nuevo gobierno es momento propicio para terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones de los derechos humanos".

Artículo 2°.- De forma.